

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL DE ALGARROBO 2024



DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

colabora:

Green Globe

Sostenibilidad y Proyectos Ambientales

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES AL INFORME | 2 |
| 2. AGENDA DE TRABAJO 2024 | 3 |
| 3. METODOLOGÍA INICIAL | 5 |
| 4. AVANCES RESPECTO DE LA SOSTENIBILIDAD | 6 |
| 5. DIAGNÓSTICO LOCAL | 11 |
| 6. CONCLUSIONES AL SEGUIMIENTO | 12 |
| <i>ANEXO I - DIAGNÓSTICO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD Y ODS</i> | <i>14</i> |

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES AL INFORME

En el año 2018 el Ayuntamiento de Algarrobo realizó, a través de los programas de concertación de la Diputación de Málaga, su Diagnóstico de Responsabilidad Social.

El objetivo final fue el de tener una "foto" actualizada de la situación del Ayuntamiento en su conocimiento, políticas y actuaciones de RSC y desde esa "foto" inicial, formar en lo necesario y acordar un inicio de planificación en RSC que se plasmase en algunas medidas y compromisos concretos para ejecutar en 2018 y años sucesivos.

En la metodología propuesta se identificaron los temas materiales significativos de responsabilidad social del Ayuntamiento de Algarrobo en los ejes Social, Medioambiental y Económico, realizando posteriormente un eficiente análisis que concluyó que la calificación final de la actuación en Responsabilidad Social del Ayuntamiento de Algarrobo era de **1.2 sobre 3.0**.

En esta clasificación es preciso recordar que el 0.0 sería la inexistencia de cualquier actuación y el 3 la excelencia completa, como sistema de gestión implantado con planificación y seguimiento del mismo con indicadores específicos.

A partir de aquí, el Ayuntamiento de Algarrobo, fruto del diagnóstico efectuado, y como compromiso de actuación para una segunda fase de trabajo en la planificación y gestión de la Responsabilidad Social Municipal, asume en su momento un decálogo de compromisos que a día de hoy se evalúa para determinar los avances más destacables.

Cabe destacar que todo lo descrito en los párrafos anteriores se enfocó en forma de análisis y trabajo con el Ayuntamiento partiendo de los cuatro objetivos generales que la Diputación de Málaga se había planteado en su estrategia de RSC:

- 1.** Aplicación de políticas públicas que favorezcan un marco y unos instrumentos adecuados para la incorporación de la RSC en la estrategia de las empresas.
- 2.** Desarrollo e implantación de la RSC en la Administración local y sociedades dependientes.
- 3.** Fomento de la RSC en otros grupos de interés.
- 4.** Coordinación, impulso, seguimiento y evaluación del programa de actuación de la RSC de la Diputación Provincial.

Y de su análisis por actuaciones en los tres ejes:



Esto derivó en la asunción, por parte del Ayuntamiento, de una serie de compromisos básicos para el correcto desarrollo del proyecto:

- Reunir a todo el personal municipal para la puesta en marcha del proyecto.
- Nombrar un/a interlocutor/a para cada uno de los ámbitos a tratar.
- Facilitar la información requerida para incluir en los compromisos finales.
- Colaborar en la toma de datos y convocatoria con los distintos grupos de personal externo.

2. AGENDA DE TRABAJO 2024

El objetivo del presente documento es exponer los trabajos realizados como parte de la contratación del servicio de "Actuaciones del Programa de Mantenimiento de Responsabilidad Social Corporativa Municipal 2024 a través del Plan Provincial de Asistencia Económica y Cooperación, en el Ayuntamiento de Algarrobo" por parte de la Diputación de Málaga a Green Globe Sostenibilidad y Proyectos Ambientales.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, el programa de Mantenimiento de la RSC municipal viene siendo desarrollado por la Diputación de Málaga durante varios de los últimos años. En esta ejecución prevista, correspondiente con el año 2024, se incorporó una sistemática de trabajo diferente a la propuesta en anualidades anteriores puesto que se incorporó la Agenda 2030 y se optimizaron los procesos para incluir este trabajo de RSC en la Agenda 2030.

Este programa contempla la realización de diferentes actuaciones, que van desde la FASE 1 Sentando las bases; FASE 2 Diagnóstico Local; Fase 3 Definición del Plan de Localización y Fase 4 Implementación y seguimiento, que se realizarán en sucesivas anualidades. Así, cuando una entidad solicite el programa, según su nivel de implementación de la Agenda 2030 o Fases del programa que haya realizado en anualidades anteriores, se realizarán las actuaciones de la Fase que corresponda en esa anualidad, hasta llegar a la Fase 4 que se irá repitiendo siempre que la entidad solicite el programa en siguientes anualidades, mejorando aspectos de la implementación de la Agenda 2030 y su seguimiento.

Considerado lo anterior, el municipio de Algarrobo fue encuadrado en la FASE I denominada "Sentando las Bases", en la que se destacan los servicios siguientes:

- Realizar una declaración institucional de compromiso por parte del equipo de gobierno.
- Diseñar un plan de formación sobre Agenda 2030 y el proceso de localización de los ODS, dirigido a toda la institución.
- Crear un grupo de trabajo con representantes del nivel político y técnico que lidere el proceso de localización.
- Comunicar a la ciudadanía todos los pasos que desde el gobierno local se van dando mediante notas de prensa, web institucional, visibilización en medios de comunicación y redes sociales.
- Organizar al menos un evento de presentación de la Agenda 2030.
- Identificar el tejido asociativo presente en el territorio.
- Designar a la persona responsable de impulsar y coordinar el proceso de localización e implementación de los ODS y el seguimiento del avance en la consecución de las metas y objetivos identificados como prioritarios.

3. METODOLOGÍA INICIAL

Por la tipología de trabajos, la metodología aplicada ha sido cuidadosamente diseñada y adaptada para responder a los objetivos establecidos en el planteamiento inicial, asegurando su alineación con las necesidades específicas del proyecto y las prioridades locales. El modelo de consultoría adoptado se ha fundamentado en una sólida base de asistencia técnica experta, con el propósito de fortalecer e impulsar los esfuerzos realizados por parte del Ayuntamiento, promoviendo su participación activa en todas las etapas del proceso.

Un aspecto clave de esta metodología es el enfoque colaborativo y participativo, que pone un énfasis especial en la organización de reuniones regulares y en la implementación de acciones de información y formación dirigidas a todo el personal implicado en los trabajos. Estas reuniones no solo permiten coordinar y planificar las acciones de manera eficiente, sino que también aseguran una comprensión común de los objetivos, las estrategias y los resultados esperados. De esta forma, se fomenta la implicación activa de todos los actores relevantes, desde técnicos municipales hasta responsables políticos, logrando una ejecución más eficaz y un compromiso sostenido con los objetivos del proyecto.

Es importante subrayar que la planificación municipal en materia de sostenibilidad, independientemente de su alcance, debe tener como eje central a la propia Administración. Esto garantiza que las iniciativas reflejen las particularidades locales, se ajusten a las capacidades y recursos disponibles, y cuenten con el liderazgo directo de quienes gestionan el territorio. Evitar la externalización total del proyecto asegura un enfoque integrado, en el que la administración local no solo actúa como promotora, sino también como responsable activa de la ejecución y seguimiento de las acciones planificadas.

Con esta premisa, y siguiendo las recomendaciones establecidas en la Guía de Localización e Implementación en municipios de la provincia de Málaga de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), editada en 2023 por la Diputación de Málaga, la metodología empleada también incluye sesiones de formación específicas para capacitar al personal implicado. Estas acciones formativas tienen como objetivo dotar a los equipos municipales de los conocimientos y herramientas necesarios para entender y aplicar los principios de los ODS en el contexto local, reforzando su autonomía y capacidad de gestión.

La Guía, como documento orientador, ha servido no solo para establecer directrices estratégicas, sino también como un recurso práctico para estructurar y priorizar acciones,

asegurar su alineación con los compromisos internacionales y, al mismo tiempo, adaptarlas a las particularidades de los municipios malagueños. En este contexto, la combinación de reuniones participativas, sesiones de formación y asistencia técnica experta no solo ha permitido una implementación efectiva, sino que también ha fortalecido la capacidad de la administración para liderar y sostener estos procesos en el futuro.

4. AVANCES RESPECTO DE LA SOSTENIBILIDAD

A continuación se detallan cada una de las acciones implementadas en consideración con los objetivos propuestos del servicio.

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Realizar una declaración institucional de compromiso por parte del equipo de gobierno | Se ha elaborado esta documentación que ha sido aprobada institucionalmente. |
| Escrito tipo de la Declaración Institucional | |
| <p style="text-align: right;"><i>Algarrobo, __ de _____ de ____</i></p> <p><i>La sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para asegurar un futuro próspero y equitativo para todos, y el Ayuntamiento de Algarrobo reconoce la importancia crucial de integrar prácticas sostenibles en todas las facetas de nuestra comunidad. En un mundo que enfrenta desafíos ambientales, económicos y sociales sin precedentes, la adopción de medidas sostenibles es esencial para garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.</i></p> <p><i>Contexto Global y Local</i></p> <p><i>En el contexto global, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desigualdad social y la degradación ambiental son problemas interrelacionados que requieren una acción concertada y coordinada. A nivel local, Algarrobo no está exento de estos desafíos. Nuestra comunidad enfrenta la necesidad de proteger sus recursos naturales, promover un desarrollo económico sostenible y asegurar el bienestar de todos sus habitantes.</i></p> <p><i>La adopción de prácticas sostenibles a nivel local puede tener un impacto significativo en el contexto global. Cada acción cuenta, y las decisiones que tomemos hoy tendrán repercusiones duraderas. Es fundamental que Algarrobo se una a este esfuerzo global, no solo para contribuir a la solución de estos problemas, sino también para beneficiarse de las oportunidades que ofrece una economía más verde y sostenible.</i></p> <p><i>Compromiso con la Sostenibilidad</i></p> <p><i>Los objetivos de sostenibilidad abarcan una amplia gama de áreas críticas, incluyendo la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la prosperidad. Estos objetivos representan</i></p> | |

un esfuerzo global para abordar cuestiones interconectadas mediante metas claras y ambiciosas que nos permitirán construir una sociedad más justa y resiliente. Alcanzar estos objetivos requiere la cooperación entre gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y ciudadanos comprometidos, trabajando juntos para implementar soluciones innovadoras y sostenibles.

El Ayuntamiento de Algarrobo está comprometido con la integración de prácticas sostenibles en todos los niveles de nuestra sociedad. Esto no solo preserva el entorno natural, sino que también promueve un desarrollo económico inclusivo y equitativo. Adoptar enfoques sostenibles significa gestionar de manera eficiente los recursos naturales, fomentar la energía renovable, y promover una economía circular que minimice el desperdicio y maximice el uso de los recursos.

Áreas Clave de Enfoque

Protección del Medio Ambiente: La conservación de nuestros recursos naturales es esencial para la sostenibilidad. Esto incluye la protección de nuestros bosques, ríos y áreas costeras, la reducción de la contaminación y la promoción de la biodiversidad. El Ayuntamiento de Algarrobo implementará políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales y promoverá prácticas agrícolas y pesqueras responsables.

Energía Renovable y Eficiencia Energética: La transición hacia fuentes de energía renovable y la mejora de la eficiencia energética son cruciales para reducir nuestra huella de carbono. Fomentaremos el uso de la energía solar, eólica y otras fuentes renovables, así como la implementación de tecnologías eficientes en edificios públicos y privados.

Economía Circular: Promover una economía circular significa reducir, reutilizar y reciclar. Esto incluye la gestión eficiente de los residuos y la promoción de productos y servicios que minimicen el impacto ambiental. El Ayuntamiento apoyará iniciativas que fomenten la economía circular y trabajará con empresas locales para desarrollar prácticas sostenibles.

Desarrollo Económico Inclusivo: La sostenibilidad también implica un desarrollo económico que sea inclusivo y equitativo. Apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas locales, fomentaremos el empleo verde y aseguraremos que el crecimiento económico beneficie a todos los segmentos de la sociedad.

Educación y Conciencia Ambiental: La educación y la conciencia sobre la sostenibilidad son fundamentales para lograr un cambio duradero. Implementaremos programas educativos en escuelas y comunidades, y llevaremos a cabo campañas de sensibilización para fomentar una mayor comprensión de los desafíos ambientales y las soluciones sostenibles.

Retos y Oportunidades

Sin embargo, cumplir con estos objetivos presenta diversos retos. La disparidad en los recursos y capacidades, la resistencia al cambio en ciertos sectores, y la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental son solo algunos de los obstáculos que debemos superar. Es crucial fomentar la educación y la

conciencia sobre la sostenibilidad, incentivando políticas públicas efectivas y responsables, y promoviendo una colaboración global y local sólida.

El Ayuntamiento de Algarrobo se compromete a liderar con el ejemplo, implementando políticas que promuevan la sostenibilidad, apoyando iniciativas comunitarias y colaborando con otras entidades para alcanzar estos objetivos. Nuestra visión es crear un Algarrobo que sea un modelo de sostenibilidad, donde el desarrollo económico vaya de la mano con la preservación del medio ambiente y el bienestar social.

Compromiso y Colaboración

El éxito en la implementación de prácticas sostenibles y en la consecución de nuestros objetivos depende en gran medida de la colaboración y el compromiso de todos los actores de la sociedad. Invitamos a todos los ciudadanos de Algarrobo a unirse a este esfuerzo, participando activamente en iniciativas sostenibles, adoptando hábitos más responsables y apoyando las políticas implementadas por el Ayuntamiento.

Asimismo, es esencial establecer alianzas con organizaciones locales, regionales y globales que compartan nuestro compromiso con la sostenibilidad. La colaboración con universidades, centros de investigación y ONG nos permitirá acceder a conocimientos y recursos que fortalecerán nuestras acciones. También trabajaremos estrechamente con el sector privado para fomentar la innovación y la adopción de tecnologías limpias.

Conclusión y Firma

En conclusión, la sostenibilidad y la consecución de los objetivos de sostenibilidad son esenciales para construir un mundo más justo, equitativo y resiliente. Enfrentar los retos actuales con determinación y creatividad permitirá asegurar un futuro en el que todos los ciudadanos de Algarrobo puedan prosperar en armonía con el planeta. El compromiso del Ayuntamiento de Algarrobo es firme, y juntos podemos construir un futuro sostenible para nuestra comunidad y para el mundo.

Por todo lo anterior, a partir de la presente Declaración Institucional, reiteramos nuestra dedicación a la sostenibilidad como un valor central en todas nuestras políticas y acciones. Con el apoyo y la participación de toda la comunidad, estamos seguros de que podemos hacer de Algarrobo un ejemplo a seguir en la implementación de prácticas sostenibles y en la creación de un entorno próspero y saludable para todos.

Declaración Institucional Firmada

* No se aporta por Ley Protección de Datos

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Diseñar un plan de formación sobre Agenda 2030 y el proceso de localización de los ODS, dirigido a toda la institución.</p> | <p>No se ha realizado plan de formación como tal. Se han elaborado sesiones puntuales y reuniones para explicar el proyecto y transmitir las necesidades.</p> <p>La Diputación cuenta con un programa formativo transversal que se relaciona con los ODS y Agenda 2030 en el cual participa el Ayuntamiento de Algarrobo.</p> |

Listado de Reuniones y Encuentros con la entidad Municipal para la formación e información.

| FECHA | MOTIVO | RESUMEN |
|------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 14/05/2024 | Presentación e Inicio | Presentación del programa. Información de ODS y relación con RSC municipal. |
| 12/06/2024 | Coordinación | Reunión para el seguimiento de trabajos y la solicitud de documentos justificativos. |
| 26/07/2024 | Coordinación | Reunión para el seguimiento de las acciones. Control documental y evidencias. |
| 18/09/2024 | Sesión formativa | Presentación de Grupos de Trabajo. Información de ODS y propuesta de funcionamiento. |
| 11/11/2024 | Coordinación | Envío de documentación justificativa y propuesta para fin de proyecto. |

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Crear un grupo de trabajo con representantes del nivel político y técnico que lidere el proceso de localización. | Se ha creado un grupo de trabajo y las normas de funcionamiento de éste. |
| Composición de Grupo de Trabajo | |
| * No se aporta por Ley Protección de Datos | |

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunicar a la ciudadanía todos los pasos que desde el gobierno local se van dando mediante notas de prensa, web institucional, visibilización en medios de comunicación y redes sociales. | Se ha elaborado la Nota de Prensa para que el Ayuntamiento haga extensiva la comunicación de su adhesión. |

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organizar al menos un evento de presentación de la Agenda 2030 | Por problemas de agenda y problemas de logística no se ha podido organizar este evento y se aplaza a ediciones posteriores. |

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Identificar el tejido asociativo presente en el territorio. | Se ha identificado el tejido asociativo y se organiza en un documento formal |
| Listado del Tejido Asociativo | |
| * No se aporta por Ley Protección de Datos | |

| SERVICIO | TRABAJO REALIZADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Designar a la persona responsable de impulsar y coordinar el proceso de localización e implementación de los ODS y el seguimiento del avance en la consecución de las metas y objetivos identificados como prioritarios. | Se ha designado a esta persona dentro del Grupo de Trabajo consignado, tal y como se muestra en apartados anteriores esto recae sobre Mari Ángeles Lozano, Concejala de Medio Ambiente. |

5. DIAGNÓSTICO LOCAL

Aunque esto no corresponda con los servicios de implementación en la FASE I, dado que no se ha podido organizar el evento de presentación incluido en el servicio por temas logísticos y operacionales, se ha decidido avanzar en la ejecución de trabajos y elaborar un Diagnóstico Preliminar que pueda servir para relacionar al municipio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este documento puede consultarse en el Anexo I de este documento.

6. CONCLUSIONES AL SEGUIMIENTO

El presente documento refleja los avances significativos del Ayuntamiento de Algarrobo en la integración de la sostenibilidad como eje central de sus políticas municipales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde la realización del Diagnóstico de Responsabilidad Social en 2018, el municipio ha transitado un camino de mejora continua, adoptando medidas concretas y compromisos destinados a consolidar un modelo de desarrollo sostenible adaptado a sus realidades y necesidades locales.

La estrategia seguida se ha caracterizado por un enfoque metodológico sólido, basado en la participación activa del personal municipal, el diseño de un grupo de trabajo interdisciplinar y la promoción de la educación y la sensibilización sobre sostenibilidad. Estos elementos han sido claves para garantizar que los principios y objetivos se comprendan y asuman a todos los niveles, desde el político hasta el técnico. La organización de reuniones periódicas y sesiones de formación ha permitido fomentar el entendimiento y la colaboración entre las distintas áreas municipales, asegurando una gestión integral y coordinada de los proyectos.

Entre las acciones destacadas se encuentran la elaboración de una declaración institucional de compromiso, el diseño inicial de planes formativos, la creación de un grupo de trabajo, la identificación del tejido asociativo local y la designación de un responsable para liderar el proceso. Aunque se han identificado áreas de mejora, como la necesidad de organizar eventos para la presentación de los Objetivos de Sostenibilidad o la ampliación de las acciones formativas, los pasos dados representan un avance significativo hacia la integración de los ODS en las políticas locales.

El diagnóstico inicial situaba al municipio con una calificación de 1.2 sobre 3.0 en su desempeño de responsabilidad social. A partir de entonces, se han implementado medidas que han fortalecido las capacidades internas, fomentado la transparencia mediante la comunicación activa con la ciudadanía y promovido la colaboración con actores locales y regionales. Esto ha permitido al Ayuntamiento establecer una base sólida para la sostenibilidad, sobre la cual puede seguir construyendo en futuras fases del proyecto.

No obstante, el camino hacia una sostenibilidad plena presenta retos, como la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental y la resistencia al cambio en ciertos sectores. Superar estos desafíos requiere un compromiso constante, el fortalecimiento

de alianzas y una gestión estratégica que priorice la sostenibilidad como eje transversal en todas las políticas públicas.

En conclusión, los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento de Algarrobo evidencian un compromiso firme con la sostenibilidad y la responsabilidad social, situando al municipio en un camino prometedor hacia el cumplimiento de sus objetivos. Este modelo, centrado en la colaboración, la formación y la implicación ciudadana, constituye un ejemplo de buenas prácticas para otros municipios que deseen adoptar estrategias similares, mostrando que el desarrollo sostenible no solo es necesario, sino también alcanzable a través de la planificación, la dedicación y el trabajo conjunto.

ANEXO I - DIAGNÓSTICO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD Y ODS



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| a. Objetivos del Diagnóstico..... | 2 |
| b. Importancia de los ODS en el contexto local..... | 2 |
| 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL..... | 4 |
| a. Caracterización general de Algarrobo..... | 4 |
| b. Aspectos demográficos, sociales y ambientales..... | 4 |
| c. Desafíos y oportunidades del entorno local..... | 10 |
| 3. MAPEO DE ACTORES Y ENFOQUE MULTIACTOR..... | 12 |
| a. Identificación de actores clave (sociedad civil, instituciones, sector privado)..... | 12 |
| b. Funciones y contribuciones esperadas de cada actor..... | 12 |
| c. Creación del grupo de trabajo intersectorial..... | 13 |
| 4. ANÁLISIS DE CAPACIDADES LOCALES..... | 15 |
| a. Evaluación de capacidades institucionales..... | 15 |
| b. Estrategias para fortalecer la capacidad de gestión de ODS..... | 16 |
| 5. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y RECURSOS LOCALES..... | 18 |
| a. Revisión de políticas, planes y programas vigentes..... | 18 |
| b. Identificación de sinergias con los ODS y su integración en la planificación local..... | 22 |
| 6. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y DESAFÍOS..... | 25 |
| a. Principales desafíos hacia el cumplimiento de los ODS..... | 25 |
| b. Identificación de áreas de mejora en la implementación de la Sostenibilidad..... | 26 |
| 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 28 |



1. INTRODUCCIÓN

a. Objetivos del Diagnóstico

La elaboración de este diagnóstico local para Algarrobo, Málaga, responde al compromiso del municipio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando una comprensión exhaustiva de los desafíos, fortalezas y oportunidades específicas del territorio. Este documento se sustenta en la "Guía de Localización e Implementación en Municipios de la Provincia de Málaga" y en planes municipales previos, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) de Algarrobo, o el Diagnóstico de Responsabilidad Social elaborado por el Ayuntamiento de Algarrobo en el año 2018.

b. Importancia de los ODS en el contexto local

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un municipio de menos de 10.000 habitantes es fundamental para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible que responda a las necesidades de la comunidad local y del entorno natural.

Los ODS representan una guía estratégica que permite a los gobiernos locales enfrentar los retos específicos de sus territorios, como el envejecimiento de la población, la necesidad de mejorar los servicios básicos y la protección de sus recursos naturales. En el contexto de un municipio pequeño, la adopción de los ODS es una oportunidad para promover una visión integral del desarrollo, integrando objetivos como la salud y el bienestar (ODS 3), la educación de calidad (ODS 4), y la igualdad de género (ODS 5), que son claves para la cohesión social y el bienestar de los ciudadanos.

Además, los ODS permiten al municipio focalizar sus esfuerzos en la protección y gestión eficiente de recursos críticos como el agua (ODS 6) y la energía (ODS 7), que cobran especial relevancia en una región con desafíos ambientales y de escasez de recursos.

La implementación local de los ODS también facilita la creación de políticas de economía circular y fomento de empleo en sectores sostenibles, impulsando la economía local y brindando oportunidades para los jóvenes, quienes a menudo emigran en busca de mejores oportunidades. En este sentido, la adopción de los ODS fortalece la resiliencia del municipio ante el cambio climático (ODS 13), incentivando prácticas que promuevan la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental, como el impulso a la movilidad sostenible, la mejora de la eficiencia energética y la gestión adecuada de



residuos. Igualmente, los ODS fomentan la participación ciudadana y la colaboración con otros municipios de la comarca, propiciando alianzas que refuercen la gobernanza y el intercambio de buenas prácticas para lograr objetivos comunes.

En conclusión, la implementación de los ODS en el contexto local no solo permite mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar el entorno natural, sino que también proyecta al municipio como un territorio comprometido con un futuro sostenible y solidario, alineado con la Agenda 2030 y los valores globales de igualdad, justicia y prosperidad compartida.



2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL

a. Caracterización general de Algarrobo

Algarrobo se encuentra en la comarca de la Axarquía, parte de la Costa del Sol Oriental, a unos 37,6 km de Málaga capital. Este municipio tiene una superficie de 9,73 km² y una altitud de 65 metros sobre el nivel del mar. El término municipal limita al norte con Arenas y Sayalonga, al este y oeste con Vélez-Málaga, y al sur con el Mar Mediterráneo.

La localidad está dividida en una zona montañosa y otra litoral. La primera, más antigua y agrícola, se encuentra en el interior, mientras que la segunda, más moderna y de carácter turístico, se sitúa a lo largo de la costa. Algarrobo-Costa, principal núcleo costero, ha crecido significativamente debido al turismo y la segunda residencia, complementando el núcleo histórico, caracterizado por un trazado urbano con calles estrechas de origen árabe.

b. Aspectos demográficos, sociales y ambientales

Aspectos Demográficos

En 2023 la **población** de Algarrobo alcanzó los 6.780 habitantes (un 0,38% de la población total de la provincia), la mayor cifra de habitantes del municipio desde que se cuenta con registro.

Actualmente, los datos estadísticos reflejan seis **núcleos de población**. La mayor parte de la población vive en los núcleos urbanos principales (95,32%) quedando en zonas diseminadas únicamente una escasa representación del total de la población (4,68%).



Tabla 01. Clasificación según el número de trabajadores contratados.

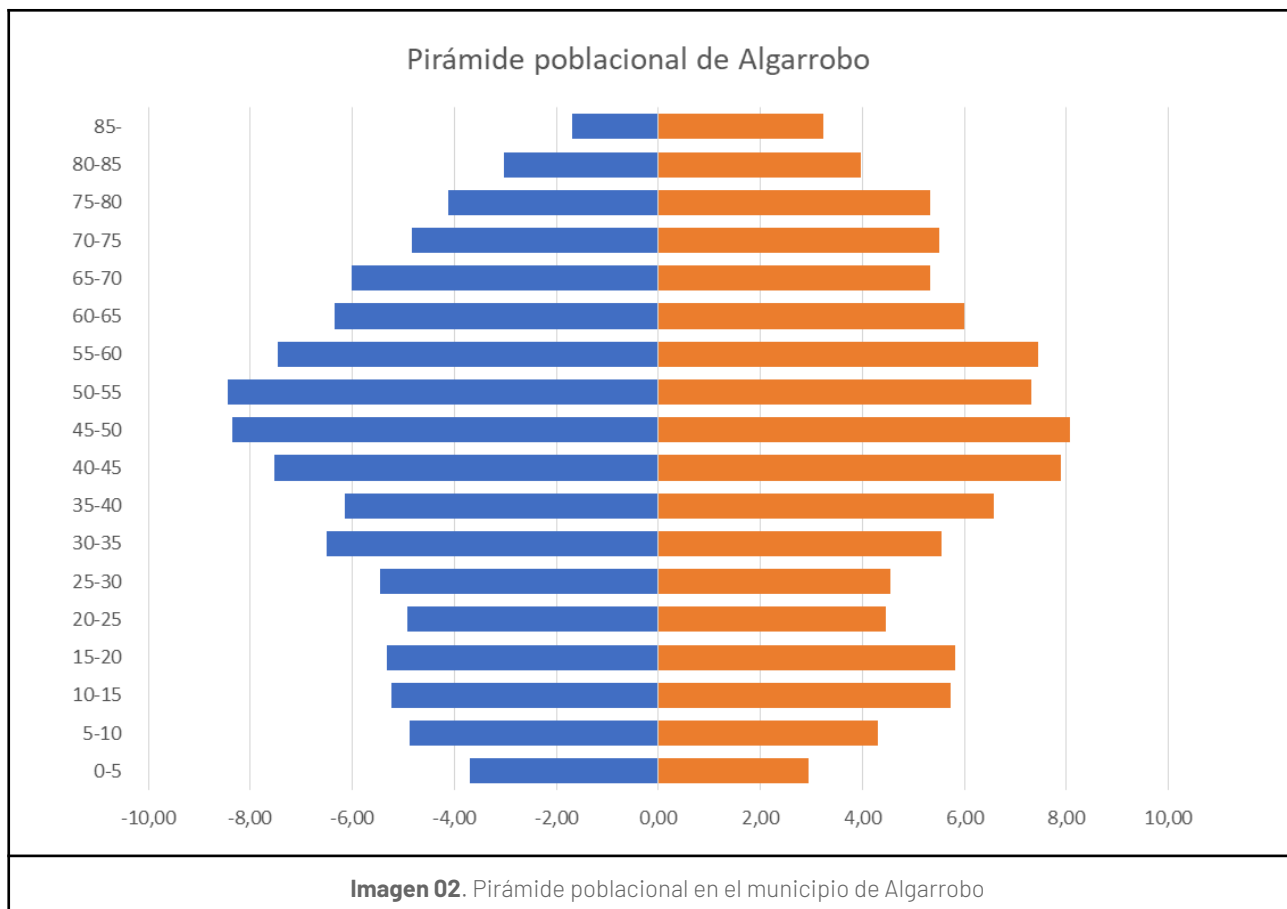
| Núcleo | Población | | |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Algarrobo | 6.773 | 3.375 | 3.398 |
| Población en núcleos | 6.456 | 3.206 | 3.250 |
| Algarrobo | 2.469 | 1.222 | 1.247 |
| Los Llanos | 199 | 99 | 100 |
| Polígono La Peña | 0 | 0 | 0 |
| Algarrobo Costa | 3.482 | 1.731 | 1.751 |
| Camarillas | 25 | 12 | 13 |
| Trayamar | 281 | 142 | 139 |
| Población en diseminados | 317 | 169 | 148 |





Al igual que ocurre en gran parte de la provincia de Málaga, Algarrobo viene experimentando en los últimos años una tendencia de aumento en número de habitantes, llegando incluso a observarse una recuperación de la población descendida en los años 2014 y 2015. El incremento de población se debe al descenso de habitantes en los municipios del interior de la provincia de Málaga, cuyos residentes se están trasladando a localidades más cercanas a la costa, impulsados por el auge del turismo de sol y playa. De hecho, como se observa en la tabla 01, Algarrobo Costa cuenta con un mayor número de habitantes que el núcleo principal, situado más hacia el interior del término municipal. También, conviene destacar que el crecimiento del área metropolitana de Málaga ha fomentado que muchas personas tiendan a localizarse en municipios cercanos a la capital de provincia pero con costes más asequibles de vivienda.

Del total de la población residente del municipio, los hombres suponen aproximadamente el 50,02%, mientras que las mujeres constituyen el 49,98% de la población total. Son valores bastante equilibrados que coinciden con la realidad global de la población española, andaluza y malagueña.





La **pirámide poblacional** de Algarrobo muestra un claro envejecimiento de la población con una base estrecha en las cohortes más jóvenes que refleja una baja tasa de natalidad mientras que las cohortes de adultos mayores de 60 años están notablemente representadas lo que indica una alta proporción de personas en edad avanzada. Este fenómeno implica un reto para el municipio ya que la disminución de jóvenes y niños podría dificultar el relevo generacional y afectar la sostenibilidad económica y social a futuro. Además la mayoría de la población se concentra en las edades productivas de 40 a 60 años, sin embargo si no se atrae o retiene a nuevas generaciones en el mediano plazo el municipio podría enfrentar una reducción en la fuerza laboral y un aumento en la demanda de servicios de salud y cuidados especializados para la tercera edad.

El porcentaje de **personas extranjeras** se mantiene por encima del 14% respecto del total siendo la nacionalidad más representada de los extranjeros residentes la Alemana.

Aspectos Sociales

En cuanto a la evolución de la vivienda en el municipio de Algarrobo, los últimos datos disponibles son del año 2011, procedentes del Censo de Población y Viviendas.

Tal y como se puede apreciar en la tabla 02, se observa un incremento en el número de viviendas desde 1981 hasta 2011. El número de viviendas secundarias es el único que ha decrecido en la última década de la que se tiene estudios, mientras que las viviendas vacías son las que más han aumentado.

Tabla 02. Datos de vivienda del municipio.

| Tipo de viviendas | 1981 | 1991 | 2001 | 2011 | Inc. 81-91 | Inc. 91-01 | Inc. 01-11 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Vivienda principal | 1.153 | 1.264 | 1.672 | 2.528 | 8.78 | 24.40 | 33.86 |
| Vivienda secundaria | 1.966 | 1.956 | 2.080 | 1.816 | -0.51 | 5.96 | -14.54 |
| Vivienda vacía | 164 | 561 | 427 | 1.023 | 70.77 | -31.38 | 58.26 |
| Total de viviendas | 3.283 | 3.782 | 4.181 | 5.367 | 13.19 | 9.54 | 22.10 |

Educación. En el municipio existen 3 centros de educación infantil, 2 centros de educación infantil y primaria (CEIP), y un centro de educación secundaria obligatoria en el que se imparte hasta Bachillerato (Instituto). Además, existen dos centros de educación para adultos. Todos estos medios garantizan un cupo anual de alumnado matriculado cercano a los 1.400.



Sanidad. El municipio cuenta con un único centro de salud localizado a la entrada del núcleo urbano principal de Algarrobo y un consultorio en Algarrobo Costa.

Mercado de trabajo. Actualmente el municipio cuenta con una tasa de desempleo del 19%, que se reparte en un 52,87% en hombres y un 47,13% en mujeres. Del total de desempleados, solo el 9,77% se corresponde con personas extranjeras.

Actividad Económica. La actividad económica más representada se corresponde con la sección de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, seguida por actividades de comercio al por mayor y al por menor, hostelería y construcción. En 2022 existían un total de 589 establecimientos con actividad económica, la mayor parte de ellos (más del 50%) con un máximo de 5 personas asalariadas. Solo un 3% del total de estos establecimientos emplean a 20 o más personas.

Economía y Hacienda. El presupuesto anual para el año 2022 fue de 8.414.888, agotándose la práctica totalidad del mismo en el mismo año de ejecución. Por otro lado, la renta media bruta se sitúa en 20.582 €, que queda algo por debajo de la renta media bruta de la provincia (21.041€).

Otras consideraciones. El municipio cuenta con dos bibliotecas públicas, y un parque móvil de 3.240 vehículos matriculados.

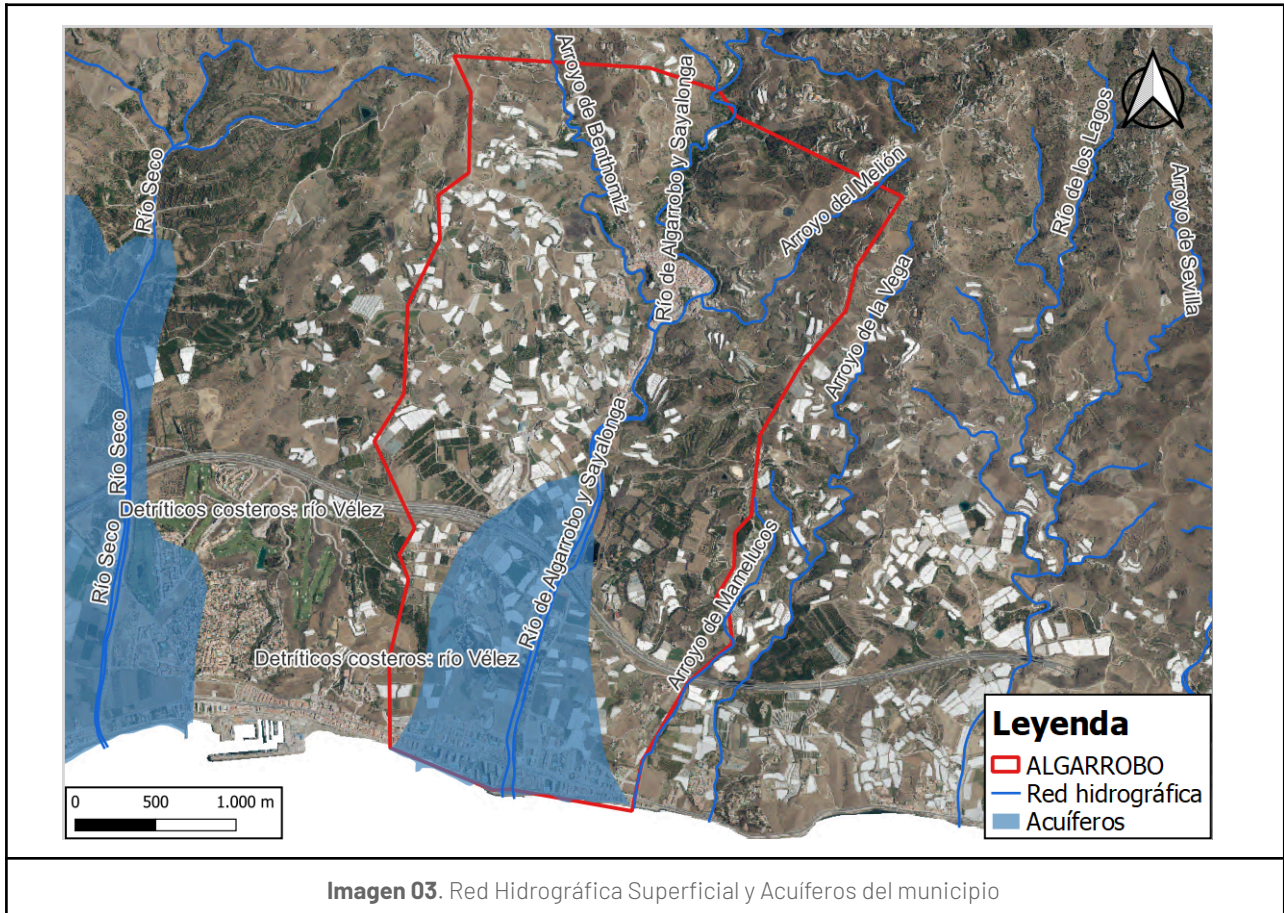
Aspectos Ambientales

El clima de Algarrobo es cálido y templado mediterráneo, con inviernos suaves y veranos secos y calurosos. Las precipitaciones anuales promedio son de 471 mm, concentrándose en invierno, y con escasez de lluvias en verano. Las temperaturas promedio oscilan entre los 10,5 °C en invierno y los 24,8 °C en verano.

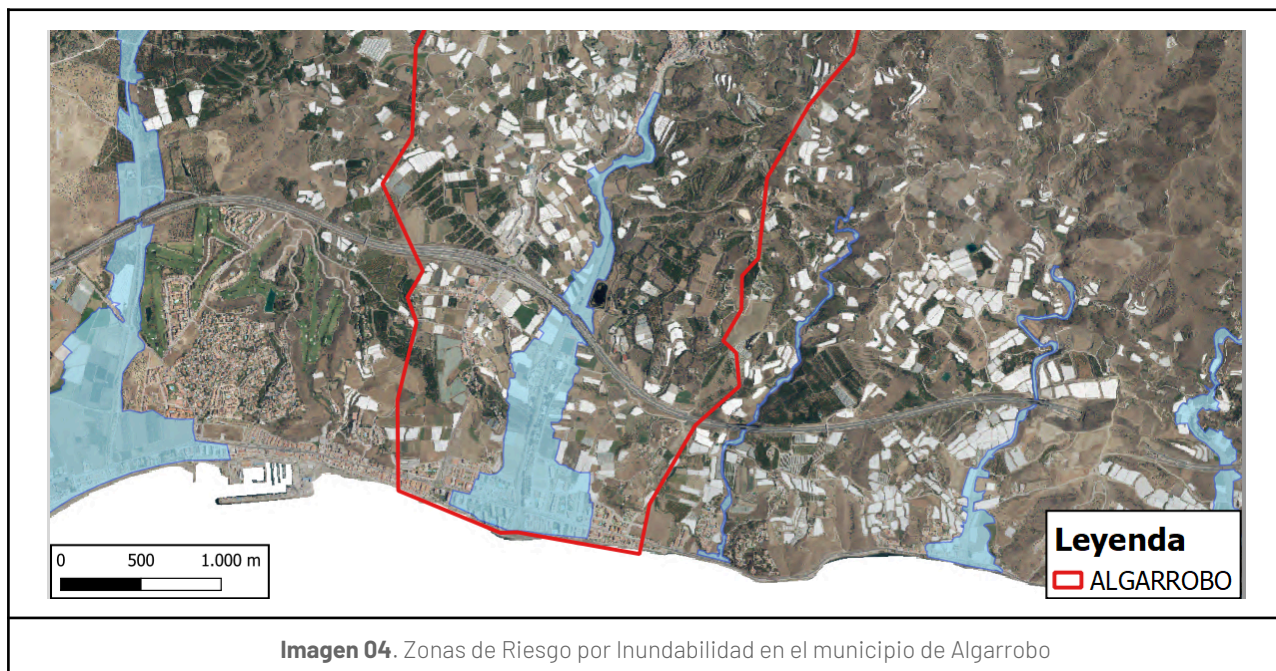
En cuanto a la hidrología, dentro de la red hidrográfica superficial de Algarrobo se encuentra el Río Algarrobo el cual atraviesa longitudinalmente el término municipal en dirección NE-SW con un recorrido de 6 km y lo divide en dos partes diferenciadas.

Conectados con el río Algarrobo existen dos arroyos en la zona meridional del municipio que drenan directamente en el Mediterráneo, son el Arroyo de Bentomiz y el Arroyo del Mellón.

En cuanto a las masas de agua subterráneas, al sur del municipio se hallan los Acuíferos Detríticos Costeros del Río Vélez, el cual presenta una superficie de 20 km².



Cabe destacar que parte del término municipal se encuentra en zonas de riesgo por inundaciones asociadas al Río de Algarrobo y Sayalonga, especialmente el núcleo de Algarrobo Costa.



Respecto al patrimonio natural, aunque no se hallan espacios naturales protegidos pertenecientes a la RENPA ni espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 en el término municipal, gran parte del término municipal se encuentra dentro del Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga, concretamente las denominadas “Huertas de Algarrobo”, bajo la categoría “Paisajes Agrícolas Singulares”.

c. Desafíos y oportunidades del entorno local

Uno de los desafíos a tener en cuenta es el envejecimiento de la población, fenómeno demográfico destacado en toda España cuyas consecuencias son una baja tasa de natalidad, una mayor esperanza de vida, posible emigración y disminución de la población activa, así como consecuencias económicas (presiones en el sistema de pensiones, de salud, dependencia, mercado laboral, etc.). Según el INE, se prevé que el envejecimiento continúe en las próximas décadas y que, para 2050, el 30% de la población española tenga más de 65 años. En este sentido, se plantean soluciones como el fomento de la natalidad, beneficios en base a las políticas de inmigración y reformas en el sistema de pensiones.

Por otra parte, como se ha mencionado en secciones anteriores, la tasa de empleo en Algarrobo se sitúa en un 19%, superando el promedio de la provincia (12,59%) y el de Andalucía (16,3%). El sector económico predominante en el municipio es el de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.



Algarrobo cuenta con varios núcleos de población, siendo el más habitado Algarrobo-Costa, ubicado muy cerca de otros destinos costeros como Torre del Mar (Vélez-Málaga) y Nerja. Esto representa una oportunidad significativa para Algarrobo, que podría impulsar el turismo como un motor económico clave en un futuro cercano.

Por otro lado, como se ha señalado en el apartado de Aspectos Ambientales, una parte del término municipal está situada en zonas de riesgo por inundaciones debido al Río Algarrobo y Sayalonga, especialmente en el núcleo de Algarrobo Costa. En consecuencia, el río ha sido encauzado, lo que ha alterado la dinámica de la red hidrológica superficial del municipio, afectando principalmente a su desembocadura, un área de alta biodiversidad, especialmente de aves, como el chorlito negro, una especie en peligro de extinción. Por tanto, se considera indispensable llevar a cabo actuaciones de regeneración en el cauce del río.

3. MAPEO DE ACTORES Y ENFOQUE MULTIACTOR

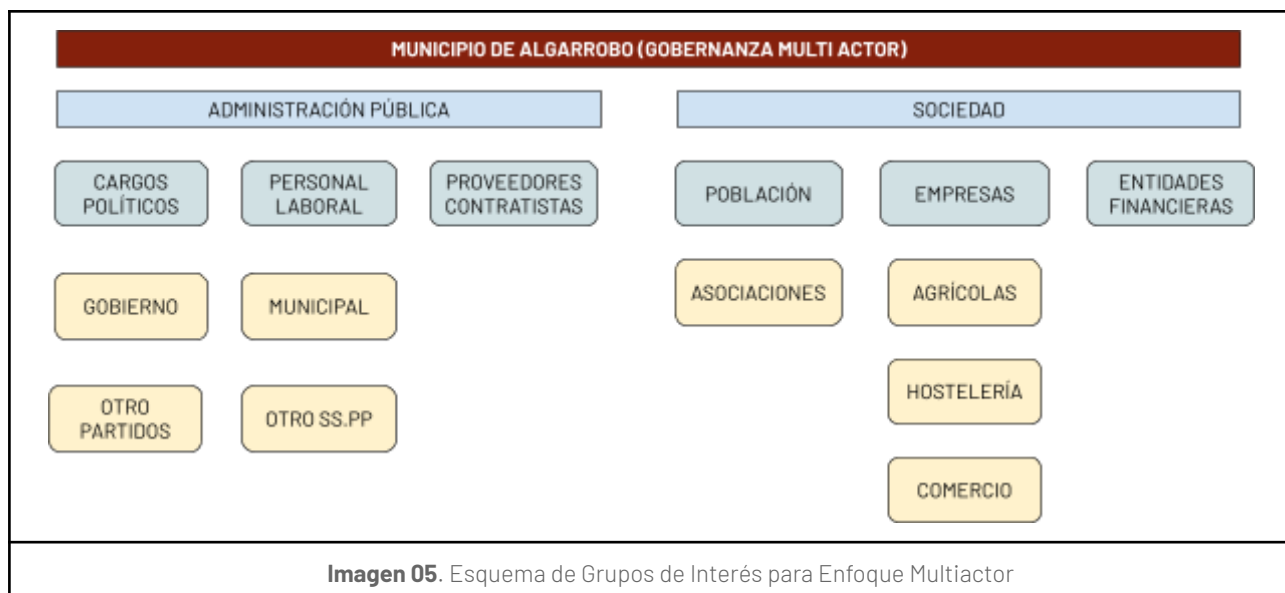
a. Identificación de actores clave (sociedad civil, instituciones, sector privado)

El municipio de Algarrobo está fuertemente arraigado a la Responsabilidad Social Corporativa. Desde 2018 viene participando en programas provinciales de la Diputación de Málaga orientados a la mejora de los aspectos de Gobernanza.

El documento de diagnóstico de Responsabilidad Social (RSC) del Ayuntamiento de Algarrobo subraya la identificación y el involucramiento de los grupos de interés clave, para fortalecer la gobernanza municipal y facilitar una aproximación inclusiva a la sostenibilidad.

Los grupos identificados incluyen empleados municipales, administraciones públicas, comunidad local, sector empresarial, proveedores, partidos políticos y entidades financieras. Cada grupo ha sido clasificado por su nivel de influencia e importancia para la implementación de políticas de RSC, con el fin de orientar el trabajo en sostenibilidad y fortalecer las relaciones con estos actores.

Con todo esto, y como parte del presente documento diagnóstico, se propone como enfoque multiactor el esquema siguiente:



b. Funciones y contribuciones esperadas de cada actor

Lo ideal en cualquier implementación de estrategias de sostenibilidad es que la totalidad de los grupos de interés se vean representados como actores activos de las decisiones y estrategias adoptadas. No



obstante, esto no es siempre posible debido a la entidad y representación proactiva de cada uno de los grupos, lo que hace que deba adaptarse los actores para un enfoque realista.

Por tanto, se definen como actores, y se les atribuye funciones y expectativas, los siguientes:

Tabla 03. Funciones y expectativas de los actores considerados.

| NOMBRE | FUNCIONES | EXPECTATIVAS |
|----------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| EQUIPO DE GOBIERNO | Coordinación | Gestión de la planificación. Seguimiento de fases, cronograma y documentación relacionada |
| OTROS PARTIDOS POLÍTICOS | Participación activa | Aportación de conocimientos. Propuestas. Aprobación de documentos e iniciativas. |
| PERSONAL LABORAL MUNICIPAL | Participación activa | Aportación de conocimientos. Propuestas. Aprobación de documentos e iniciativas. |
| ASOCIACIONES | Participación activa | Aportación de conocimientos. Propuestas. Aprobación de documentos e iniciativas. |

c. Creación del grupo de trabajo intersectorial

Considerando los actores identificados en el apartado anterior, se propone la creación de un grupo de trabajo intersectorial que trabaje de forma coordinada en el desarrollo y mejora continua de la sostenibilidad municipal.

Actualmente se ha diseñado un equipo de trabajo con cuatro personas integrantes, todas ellas del Ayuntamiento de Algarrobo pero con perfiles profesionales diferenciados.

Tabla 04. Personas integrantes del Grupo de Trabajo.

| NOMBRE | PUESTO |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| María Angeles Lozano Fernández | Concejala de Juventud, Participación Ciudadana, Agricultura y Medio Ambiente Ayuntamiento de Algarrobo |
| Miriam Ocón Fernández | Coordinadora del área de Desarrollo Local |
| Jacob Gil Ortega | Concejal de Turismo, Cultura, Comercio y Comunicación del Ayuntamiento |



| | |
|------------------|--------------------------------------------------------|
| | de Algarrobo |
| Angeles Gil Roca | Técnico de Juventud, Participación ciudadana y cultura |

Por parte del Ayuntamiento se continúa trabajando para poder aumentar la representación multisectorial en el grupo de trabajo.

Se han elaborado unas normas internas para el Grupo de Trabajo, todo ello plasmado en el documento "NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO POR LA SOSTENIBILIDAD".



4. ANÁLISIS DE CAPACIDADES LOCALES

a. Evaluación de capacidades institucionales

En este contexto, la capacidad institucional se refiere a la habilidad de las organizaciones para absorber responsabilidades, operar más eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas.

El Ayuntamiento de Algarrobo cuenta con una estructura administrativa suficiente para gestionar los servicios básicos, aunque se enfrenta a limitaciones significativas en cuanto a recursos humanos y financieros para desarrollar proyectos de envergadura o implementar programas complejos de desarrollo sostenible. Actualmente se dispone de un equipo reducido de personal técnico y administrativo, lo que genera una alta carga de trabajo por empleado y limita la capacidad de planificación estratégica y respuesta rápida a las necesidades locales. Además, la formación y capacitación del personal es a menudo insuficiente para abordar temas especializados, como la digitalización de servicios, la adaptación al cambio climático o la gestión de fondos europeos, lo que restringe la capacidad del municipio para innovar y optimizar sus operaciones.

En términos financieros, la dependencia de subvenciones externas y fondos provinciales o autonómicos es elevada, lo que implica una planificación presupuestaria limitada y una exposición a la volatilidad en la disponibilidad de recursos. Asimismo, la capacidad de generar ingresos propios es reducida debido a la limitada base fiscal de la población y a la baja actividad económica en comparación con zonas urbanas más desarrolladas. En conjunto, estas características subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación del personal, el fomento de alianzas intermunicipales y la búsqueda de fuentes de financiación innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos y fomentar un desarrollo sostenible en el municipio.

En cuanto a medio ambiente, el ayuntamiento de Algarrobo cuenta con una serie de planes y programas, guías para alcanzar sus objetivos de sostenibilidad, como son el Plan Municipal frente al Cambio Climático, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible o la Agenda 21. No obstante, se debe realizar una transición de esta última para relacionarla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para la Sostenibilidad, mucho más centrada en otros aspectos más allá del medio ambiente, como la ciencia, economía, salud, igualdad de género y más globalizada.



b. Estrategias para fortalecer la capacidad de gestión de ODS

En 2018 el Ayuntamiento de Algarrobo se adhirió al programa de Responsabilidad Social en Ayuntamientos promovido y coordinado por la Diputación de Málaga. Como parte de este programa en el mismo año elaboró un Diagnóstico de Responsabilidad y un Decálogo de compromisos de actuación prioritarios con el objetivo de avanzar en la gestión sostenible del municipio.

A partir de 2019 y hasta día de hoy, este decálogo se ha ido adaptando a las necesidades municipales y se ha alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

En el año 2024 el programa de Responsabilidad Social Municipal coordinado por Diputación de Málaga se modifica de forma significativa para trabajar el alineamiento municipal con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que representa una apuesta ambiciosa y técnicamente más compleja a la que deben adaptarse los municipios.

Por tanto, en el presente diagnóstico entendemos que para fortalecer la capacidad de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental implementar una estrategia adaptada a sus recursos limitados pero con un enfoque integral y colaborativo que permita avances significativos en sostenibilidad. Esta estrategia se podría estructurar en cuatro pilares clave:

1. **Formación y Capacitación del Personal:** Es esencial desarrollar las competencias del equipo administrativo y técnico del ayuntamiento en temas clave de los ODS. Esto implica organizar programas de formación en áreas como gestión de fondos europeos, adaptación al cambio climático, digitalización de servicios y planificación urbana sostenible. La capacitación puede realizarse a través de cursos en línea, seminarios organizados por la Diputación de Málaga o convenios de colaboración con universidades locales como la Universidad de Málaga, aprovechando recursos ya disponibles para optimizar el presupuesto. Además, es recomendable designar un "referente de sostenibilidad" dentro del ayuntamiento que supervise y coordine las acciones relacionadas con los ODS.
2. **Alianzas Intermunicipales y Colaboración con Actores Locales:** Debido a la limitación de recursos, se recomienda establecer alianzas con otros ayuntamientos de la comarca para compartir experiencias y recursos en la implementación de los ODS. Esta colaboración puede enfocarse en temas específicos como la gestión de residuos, la eficiencia energética, o la movilidad sostenible, áreas donde los municipios pueden beneficiarse del trabajo conjunto. Asimismo, es importante



fortalecer la colaboración con actores locales, como asociaciones vecinales, empresas locales y ONGs, para sensibilizar a la comunidad y crear una red de apoyo para las iniciativas de sostenibilidad.

3. **Planificación y Priorización Estratégica:** Dado que es imposible abordar todos los ODS simultáneamente, el ayuntamiento debe realizar un diagnóstico inicial para identificar los ODS más relevantes para su contexto local (por ejemplo, ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento, ODS 11 sobre ciudades sostenibles, o ODS 13 sobre acción por el clima). A partir de esta evaluación, se pueden establecer metas y acciones específicas para cada objetivo prioritario. Además, la planificación debe incluir un cronograma de ejecución realista y asignación de recursos, asegurando que cada iniciativa tenga indicadores de seguimiento para evaluar el progreso y ajustar la estrategia según sea necesario.

4. **Movilización de Recursos y Optimización de Presupuesto:** La implementación de los ODS requiere recursos adicionales, por lo que es crucial explorar fuentes de financiación externas, como fondos europeos (por ejemplo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER), programas de subvenciones de la Junta de Andalucía, y oportunidades de financiamiento de ONGs internacionales. A nivel local, el ayuntamiento puede optimizar su presupuesto destinando parte de sus ingresos a acciones sostenibles, como la mejora de la eficiencia energética en edificios municipales o la instalación de sistemas de energía solar. Además, se pueden implementar estrategias de participación ciudadana para promover el apoyo de la comunidad, incluyendo campañas de recaudación o presupuestos participativos orientados a proyectos de sostenibilidad.



5. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y RECURSOS LOCALES

a. Revisión de políticas, planes y programas vigentes

Como se viene destacando en diferentes apartados del presente diagnóstico, el compromiso de Algarrobo con la Sostenibilidad y Buen Gobierno es evidente y evidenciable a través de los programas de RSC, Cambio Climático y Movilidad en los que han venido participando en los últimos años.

Con la incorporación al programa de RSC municipal, Algarrobo estableció una hoja de ruta para mejorar las condiciones de gobierno y hacer frente a las exigencias comunitarias. Todo esto se propuso desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de diferentes grupos de interés. Desde su implementación se ha venido trabajando año tras año en mejorar las condiciones de partida y abordar los compromisos asumidos en el decálogo.

Por su parte, el Plan de Acción contra el Cambio Climático y en su medida el Plan de Movilidad Urbana Sostenible vienen a establecer hojas de ruta sectoriales para mitigar en medida de lo posible el cambio climático y fomentar la resiliencia ante los riesgos derivados de este fenómeno ambiental. Además, el PMUS trata de solventar los problemas de comunicación territorial asociados al transporte y la movilidad de vehículos, que además de incidir sobre la planificación climática, condicionan los servicios comunitarios que debe prestar el propio Ayuntamiento de Algarrobo.

Además de lo anterior, el municipio ha venido realizando acciones muy significativas, en ocasiones aisladas y en ocasiones como parte de un programa de trabajo mayor, relacionadas con la sostenibilidad municipal. En cualquier caso, las acciones en marcha o planificadas suponen buenas prácticas municipales que pueden servir de ejemplo a otros ayuntamientos semejantes, con tamaños pequeños y escasos recursos.

Así, por ejemplo, cabe destacar algunas acciones en materia de cultura, educación y atención a la discapacidad, en la que el Ayuntamiento ha iniciado proyectos para la creación de una biblioteca adaptada a gente con diversidad funcional, pero que no pretende atender a esa población de forma exclusiva y aislada, sino que estará abierta a toda la población de la comarca. Tiene previsto funcionar como una experiencia piloto de ámbito comarcal, dando servicio a una comarca de unos 120.000 habitantes. La situación actual es que los ciudadanos deben dirigirse hasta la biblioteca provincial que está en Málaga. El proyecto surge de las propias necesidades manifestadas por los niños en los colegios y estaría atendido con personal especializado para discapacidad y contará, por ejemplo, con



libros con pictogramas para niños autistas. La iniciativa se ha planteado desde un inicio abriéndose a la colaboración de otros grupos de interés y cuenta ya con la colaboración de empresas como la Fundación La Caixa, Caja Granada y Metalundia (empresa especializada en mobiliario de bibliotecas).

Como municipio amigo de la infancia, mantiene un Plan transversal a todas las políticas afectando a actividades del eje social, económico y medioambiental. Ejemplo de ello, son las actividades de prevención sobre los diferentes agentes negativos que influyen en los adolescentes (tráfico y consumo de estupefacientes, violencia de género, consumo de alcohol, acoso escolar, etc.).

En 2023, Algarrobo hizo público el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, un documento que refleja la hoja de ruta sobre la que la Entidad Local de Algarrobo trabajará para conseguir los objetivos marcados en la búsqueda por la igualdad de derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Lo mismo sucede con la familia, donde la "escuela de padres" propicia la formación de estos y de sus hijos menores en prevención, habilidades sociales y resolución de conflictos.

En materia medioambiental, de forma general, son numerosas las iniciativas y planes que apuntan a una adecuada gestión de los impactos y el uso responsable de los recursos, así como al respeto a la biodiversidad y las acciones para la restauración de hábitats naturales. A esto hay que añadir el sistema de Q de calidad, como certificación para las playas. Así, son varios los planes previstos que merecen destacarse.

En primer lugar, la programación anual de educación ambiental, de manera permanente, para contribuir desde lo público a conseguir una población concienciada en valores de respeto por el medio ambiente.

En fomento de la agricultura sostenible, y de fomento de la Responsabilidad Social con las empresas locales, merece la pena mencionar por la gestión multistakeholder, la mesa de agricultura, un proyecto para poner puntos en común y mejorar las prácticas, entre todos los agentes que participan de la agricultura en el municipio. Igualmente, el trabajo que el Ayuntamiento realiza con los agricultores son consideradas como iniciativas de apoyo a la comunidad que afectan a la gestión del uso del agua, como la reutilización de la misma que ha sido depurada por la depuradora de Algarrobo, para usarla posteriormente en la agricultura con la colaboración de los agricultores; a la educación, como los cursos de formación para agricultores (cursos básicos, cualificados y de extensión universitaria) y a la gestión de residuos, como la recogida de residuos plásticos de los agricultores, plan consistente en



que el agricultor lleva sus residuos plásticos agrícolas a un punto donde una empresa responsabilizada de ello lo recicla y el Ayuntamiento paga a esa empresa a fin de año por ese servicio.

Igualmente, como proyecto medioambiental, de gestión de los residuos y de fomento del uso sostenible de los recursos naturales, está el proyecto para dar un nuevo uso al antiguo vertedero, que actualmente está cerrado. El objetivo es recuperar ese lugar, de unos 3.000 o 4.000 m², regenerándolo, como espacio público que pueda ser visitado, y que incluya actividades como una escuela-taller, un parque, y la actividad “planta un árbol cada vez que nazca un niño”. Este proyecto está previsto en dos fases, una primera para realizar un área recreativa y una segunda para un bosque de Algarrobos, como árbol que da nombre al municipio. La primera fase comenzó en noviembre de 2018. Durante la campaña navideña 2019, la marca de moda sostenible Natural World Eco, plantó un bosque de 500 algarrobos y 700 pinos carrascos, resultados de su compromiso por plantar un árbol por cada producto vendido.

Como prevención de la contaminación, en este caso contaminación acústica, el mapa municipal de ruidos, que permita conocer la posible afección territorial de las emisiones acústicas, detectando las zonas de mayor afección del ruido, sobre todo las cercanas a los centros infantiles. En la actualidad, el ruido supone un problema que afecta de manera directa sobre la salud de las personas, incidiendo en su sueño y provocando problemas como estrés, dolor de cabeza, mareos, etc.

En materia de movilidad y garantía de acceso a los servicios esenciales por parte de la ciudadanía, está el Plan de Movilidad que permite mejorar la accesibilidad entre los dos núcleos de población de Algarrobo fomentando el transporte público y los desplazamientos no motorizados. Algarrobo cuenta con dos núcleos poblacionales muy diferenciados, pueblo y costa, con características distintas, que afecta también al acceso a los servicios. La dispersión con la que cuenta el municipio con sus dos núcleos separados hace necesaria la actuación de un estudio para mejorar la movilidad y los desplazamientos por la ciudad. Este Plan, además, como parte del Plan de Infancia, garantizará la seguridad de los más pequeños a la hora de desplazarse por la ciudad, así como de los adolescentes y el resto de los ciudadanos. Se está ejecutando actualmente a través del sendero del río, lo que une ese proyecto con el Plan para el encauzamiento del Río Algarrobo, al adecuar el cauce del río a su paso por el casco urbano del municipio mediante la realización de ese sendero paralelo al río y que une el pueblo de Algarrobo y la Costa Municipal facilitando esa movilidad entre ambas y rompiendo con la segregación que existe como si fuesen dos realidades diferentes.



En materia de buen gobierno y transparencia, el Ayuntamiento de Algarrobo está adherido al Código de Conducta de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), lo que implica una gestión adecuada de la conducta de los representantes públicos y sus posibles conflictos de interés.

Algarrobo está trabajando con la Diputación de Málaga en su carta de servicios, herramienta muy útil para proporcionar información clara de los servicios y sus impactos y de la calidad de estos.

Como gestión de la relación con los grupos de interés es muy interesante la forma de planificar y realizar las acciones enfocadas al colectivo alemán residente, muy numeroso en Algarrobo, y que permite una mayor integración en la vida del municipio. Las acciones, como festivales culturales o musicales, se enfocan a exponer y difundir las actividades de la comunidad alemana a la comunidad española, para darlas a conocer, en lugar de al revés, como suele ser habitual. Este enfoque permite una mayor integración, como se aprecia en las donaciones que la comunidad recolecta y aporta para sustentar con ello el alquiler de un piso de acogida para tres personas del municipio que vivían en la calle.

Igualmente, como mecanismo de gestión de expectativas de los grupos de interés y como criterio de satisfacción del ciudadano, figura el claro compromiso del Ayuntamiento en el pago a proveedores, con independencia de la cuantía y servicio o producto prestado, en 15 días tras factura. Si no puede cumplirse ese plazo no se contrata.


Es también una buena práctica, que garantiza una fiscalización ciudadana de la actividad del Ayuntamiento y previene conflictos de interés, la comisión multistakeholder de valoración de las subvenciones municipales, formada además del concejal del equipo de gobierno, por funcionarios municipales y representantes de los grupos de oposición, así como la presencia de representantes de las entidades que hayan concurrido al procedimiento de concesión de subvención.

Por último, resulta sobresaliente la comisión de absentismo escolar, son muy pocas en la provincia, que ha creado un Plan Municipal de prevención y Control del absentismo escolar (aprobado por pleno y vigente en la actualidad) como herramienta para vertebrar la acción de todos los stakeholders implicados, en casos de absentismo, y mejorar así la eficacia de las actuaciones realizadas.



b. Identificación de sinergias con los ODS y su integración en la planificación local

Para este apartado, considerando la profundidad potencial del presente informe se ha considerado el Decálogo con el que el Ayuntamiento ha venido trabajando en los programas de RSC municipal, que relaciona las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los integra en la planificación territorial.

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. BUEN GOBIERNO | |
| Formación a personal, formación en bienes y servicios contratado. | |
| Objetivo 4: Educación de Calidad |  |
| Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles |  |
| Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |  |
| 2. GRUPOS DE INTERÉS | |
| Identificación y gestión de las expectativas e intereses de los principales stakeholders | |
| Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países |  |
| Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |  |
| 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA | |
| Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la apuesta por el cambio de modelo energético desde la Administración Local. | |
| Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna |  |
| Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos |  |
| 4. ECONOMÍA CIRCULAR | |
| Orientado a la sostenibilidad de materias primas, la valorización de materiales y el aprovechamiento de residuos. | |
| Objetivo 6: Agua limpia y Saneamiento |  |










| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | |
| Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 5. BIENESTAR Y SALUD AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN | |
| Minimizar los riesgos, molestias y episodios de contaminación (ruido, vibraciones, olores, lumínica, etc.) que generan perturbaciones directa en la calidad de vida | |
| Objetivo 3: Salud y Bienestar | |
| Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | |
| Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | |
| Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 6. ACCESIBILIDAD | |
| Accesibilidad del municipio: Discapacidad y favorecer su movilidad | |
| Objetivo 4: Educación de Calidad | |
| Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países | |
| Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 7. BIENESTAR DE LA NIÑEZ | |
| Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y su participación en la toma de decisiones. | |
| Objetivo 4: Educación de Calidad | |
| Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas | |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> |  |
| <p>8. MOVILIDAD ENTRE NÚCLEO DE POBLACIONES</p> | |
| <p>Plan de movilidad para mejorar la accesibilidad entre los dos núcleos de población</p> | |
| <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> |  |
| <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> |  |
| <p>9. EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO LOCAL</p> | |
| <p>Plan de fomento del emprendimiento y promoción del comercio local</p> | |
| <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> |  |
| <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> |  |
| <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> |  |
| <p>10. FOMENTO DE LA RSC</p> | |
| <p>Liderazgo en Responsabilidad Social: Fomento y coordinación de la RSC con los Ayuntamientos de la zona</p> | |
| <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> |  |
| <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> |  |
| <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> |  |
| <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> |  |



6. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y DESAFÍOS

α. Principales desafíos hacia el cumplimiento de los ODS

Algarrobo enfrenta varios desafíos específicos que obstaculizan el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, el envejecimiento de la población es un fenómeno crítico, reflejado en la pirámide poblacional, con una base demográfica estrecha debido a una baja tasa de natalidad y una alta proporción de población mayor de 60 años. Esto implica una creciente demanda de servicios sanitarios y sociales, especialmente en atención domiciliaria y cuidados especializados, que la infraestructura y los recursos actuales del municipio tienen dificultades para satisfacer. Este envejecimiento también conlleva un riesgo para la sostenibilidad económica, al reducirse la población activa que podría contribuir al desarrollo local y sostener el sistema de bienestar.

Otro desafío significativo es la falta de integración y cohesión territorial entre los distintos núcleos urbanos, como Algarrobo Pueblo y Algarrobo Costa. Esta desconexión afecta la movilidad, ya que el transporte público es limitado y la dependencia del vehículo privado incrementa las emisiones de carbono y la contaminación acústica. Además, la dispersión territorial dificulta el acceso equitativo a servicios esenciales como sanidad, educación y cultura.

El cambio climático representa otra gran amenaza para el municipio, que enfrenta un riesgo elevado de inundaciones en áreas como Algarrobo Costa y las zonas cercanas al río Algarrobo. Las infraestructuras existentes son insuficientes para mitigar los impactos de fenómenos meteorológicos extremos, lo que pone en riesgo tanto la biodiversidad como los bienes y la seguridad de los residentes. Asimismo, la gestión hídrica es un desafío crucial, ya que los recursos de agua subterránea y superficial deben protegerse y optimizarse ante el aumento de la demanda y los efectos del cambio climático.

En términos económicos, la dependencia de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo exige una modernización. La agricultura, aunque fundamental para la identidad local, enfrenta retos relacionados con la sostenibilidad de sus prácticas y la gestión de recursos hídricos, mientras que el turismo, centrado principalmente en el sol y la playa, requiere diversificación hacia formas más sostenibles que incluyan turismo cultural y ecológico.



Finalmente, la limitada capacidad financiera y de personal técnico del ayuntamiento dificulta la implementación de programas ambiciosos alineados con los ODS. Esto subraya la necesidad de optimizar la gestión de recursos y fortalecer las competencias del personal para abordar de manera efectiva los múltiples desafíos que enfrenta el municipio.

b. Identificación de áreas de mejora en la implementación de la Sostenibilidad

La implementación de la sostenibilidad en Algarrobo puede mejorarse significativamente a través de varias acciones específicas. Una de las áreas prioritarias es la planificación territorial y la movilidad sostenible. La construcción del sendero del río Algarrobo, que conecta el núcleo urbano con Algarrobo Costa, es un paso importante hacia la cohesión territorial. Sin embargo, es necesario ampliar este tipo de infraestructuras no motorizadas, como carriles bici y rutas peatonales, para fomentar desplazamientos sostenibles y accesibles.

Otra área clave es la mejora de la gestión hídrica. Aunque el municipio ya reutiliza aguas depuradas para riego agrícola, esta práctica debe expandirse y complementarse con medidas de eficiencia hídrica en hogares y espacios públicos. Además, la regeneración del río Algarrobo no solo debe enfocarse en la mitigación de riesgos de inundación, sino también en la restauración de su biodiversidad, incluyendo la creación de hábitats para especies como el chorlitejo negro.

En el ámbito económico, se deben reforzar iniciativas de economía circular. La revalorización de residuos agrícolas y urbanos puede generar empleo y reducir la huella ambiental del municipio. Además, la diversificación del turismo hacia actividades culturales, naturales y de bienestar, como el senderismo en las montañas cercanas o visitas a las huertas tradicionales, puede atraer nuevos perfiles de visitantes y reducir la dependencia del turismo estacional.

La educación ambiental y la participación ciudadana son otras áreas de mejora fundamentales. Es crucial promover programas permanentes de sensibilización que involucren a los residentes en la conservación del medio ambiente, como la reforestación de espacios degradados y la limpieza de áreas públicas. Estas actividades no solo generan beneficios ecológicos, sino que también fortalecen el sentido de comunidad.

Por último, el fortalecimiento de las capacidades institucionales del ayuntamiento es esencial. Esto incluye la formación del personal en gestión de proyectos europeos y sostenibilidad, la creación de



alianzas con otros municipios de la Axarquía para compartir recursos y conocimientos, y la incorporación de indicadores específicos de los ODS en los planes municipales para monitorear el progreso y ajustar estrategias según sea necesario.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico realizado evidencia que Algarrobo cuenta con una base sólida de compromisos y acciones en sostenibilidad, pero enfrenta retos significativos que requieren una acción estratégica y coordinada para cumplir con los ODS. La prioridad debe ser la modernización y cohesión territorial, integrando el núcleo urbano y Algarrobo Costa mediante infraestructuras de movilidad sostenible que reduzcan la dependencia del vehículo privado y fomenten la conectividad. Paralelamente, se deben implementar medidas para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, como la regeneración ambiental del río Algarrobo y la mejora de infraestructuras de drenaje para prevenir inundaciones.

En el ámbito económico, se recomienda fomentar la transición hacia una agricultura más sostenible mediante la adopción de tecnologías eficientes en el uso del agua y la promoción de prácticas agroecológicas. Asimismo, es fundamental diversificar el turismo, aprovechando el patrimonio cultural y natural del municipio para atraer visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales es una recomendación transversal. Esto incluye formar al personal en áreas clave como la digitalización, la gestión de fondos europeos y la adaptación al cambio climático. Además, es imprescindible ampliar la participación ciudadana y la colaboración con actores locales para garantizar que las políticas sean inclusivas y respondan a las necesidades de la comunidad.

Por último, se insta a Algarrobo a adoptar un sistema de indicadores alineados con los ODS para monitorear el impacto de las acciones emprendidas. Esto permitirá ajustar las estrategias de manera dinámica y priorizar aquellas áreas que generen mayores beneficios para la comunidad. Con estas recomendaciones, Algarrobo puede consolidarse como un municipio líder en sostenibilidad dentro de la comarca de la Axarquía, garantizando el bienestar de sus habitantes y la protección de su entorno natural.